

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL JUEVES 30 DE JULIO DE 1807

SAN RUFINO Y SANTA SECUNDINA.

El Jubileo de las XL horas está en la Real Capilla del Pópulo. Se manifiesta á las $5\frac{1}{2}$ de la mañana, y se oculta á las 7 de la tarde.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. $1' 36''$ y se pone á las 6 h. $58' 4''$. Debe señalar el Relox al punto del mediodia á las 12 h. $6' 2''$. Disminuye la Equacion $2'' 0''$. Lugar del Sol en la Ecliptica $26^{\circ} 20' 27''$. Idem en la Equinoxial en tiempo $8 h. 38' 54''$. Es el 26 de la Luna. Sale á las 11 h. $17'$ mañana, y se oculta á la 2 h. $18'$ tarde.

Mareas en el centro del Canal entre Puntas y el Caño del trocadero.

Prim. baxa á las 4 h. $6'$ madrug. | Seg. baxa á las 4 h. $42'$ tarde.

Prim. alta á las 10 h. $25'$ mañana. | Seg. alta á las 10 h. $58'$ noche.

COMERCIO.

Continuacion de las Observaciones sobre el origen, &c.

Del establecimiento del comercio y de las permutas es consecuencia necesaria que cada pueblo, estando seguro de adquirir lo que le falte, emplee su terreno y su industria del modo mas ventajoso en lo que seguramente gana mucho el género humano. No pudiendo los hombres pasarse los unos sin los otros, su utilidad particu-

lar les obliga à observar una comunicacion reciproca y à formar entre sí enlaces de amistad, pues sin el motivo del interés conducirian sus pasiones à aborrecerse y despedazarse mutuamente. Si cada país produxese todo lo necesario para subvenir à las necesidades de sus habitantes y satisfacer sus deseos, acaso reynara una guerra perpetua entre los pueblos de la tierra, de lo que resulta que el comercio en general suaviza la ferocidad natural de los hombres, y templa el ardor que les incita à extender su dominacion.

El comercio es no solamente el lazo que une todos los pueblos, sino tambien el alma, el apoyo y la riqueza de los Estados. A él se deben los progresos de la civilizacion; crea y fomenta las artes proveyéndolas de los materiales de que necesitan; y así se vé que se han dedicado siempre al comercio las Ciudades mas célebres, que para hacerle mas honroso atribuyeron su origen à los dioses mismos, dirigiendo sus votos à Mercurio, Dios de la eloquencia, del comercio y de la industria.

El año de 259 de Roma, dia de los idus de Mayo, se dedicó en aquella Ciudad el templo de Mercurio; y despues se siguió celebrando siempre en igual dia la fiesta de los comerciantes, que ya formaban un gremio.

El mar presentó al principio un gran obstáculo al comercio, pero por fin la invencion de la navegacion le convirtió en utilidad suya, de modo que se comenzaron à conocer dos especies de comercio, el de tierra y el de mar.

Los habitantes de las costas hicieron algunos barquichuelos para costearlas, habiendo motivos para congeturar que los peces vivos con el movimiento de su cola dieron la idea del timon, y que sus aletas dieron motivo à la invencion de sus remos, y que su forma propia para cortar las olas sirvió de modelo à la quilla, contribuyendo à perfeccionar estas ideas las aves con su vuelo que parece la navegacion por los ayres; al mismo tiempo que las piedras de molino se cargan las grullas y las avejas para sostenerse contra el viento dieron la idea del lastre con que se cargan las naves. (Se continuará.)

Londres 30 de Junio.

El Gobierno de los Estados Unidos mas presenta en el dia disposiciones amigables que hostiles.

Alicante 14 de Julio sup habivitas
Precios corrientes de esta Plaza en los principales artículos que constituyen el comercio de introduccion y extraccion de ella.

- Anís, la arroba de 24 libras valencianas, que hacen 27 $\frac{2}{3}$ cas. castellanas, à 75 reales vellon.
- Almendron comun, à 81.
- Aceyte, à 80.
- Azúcares de la Havana surtidos blanco y $\frac{1}{2}$ terciado, à saber: el blanco de primera suerte, à 138 $\frac{3}{4}$.
- El terciado, à 123 $\frac{3}{4}$.
- Dicho blanco de segunda suerte, à 135.
- Dicho terciado, à 120.
- Dicho blanco solo algo mejor que el primero, à 120.
- Dicho de Portugal, à 127 $\frac{1}{2}$.
- Dicho terciado de idem superior, à 120.
- Los que siguen han tomado baxa, à saber: Cacao de Caracas, la libra de 16 onzas valencianas, que hacen 16 $\frac{2}{3}$ castellanas, à 11 $\frac{3}{4}$.
- Dicho de Maracaibo, à 10 $\frac{1}{2}$.
- Dicho de Guayaquil, à 9.
- Dicho de Marañon, à 7 $\frac{1}{2}$.

Los primeros artículos que se expresan en la presente nota, los quales son el anís, el almendron y aceyte, han tomado aumento por haberse perdido casi enteramente sus cosechas, más causá de la grande escasez de lluvias que se experimenta actualmente y se ha experimentado en los meses de Abril, Mayo, y Junio, pues en todo el transcurso de ellos no ha caído ni tan solo una pequeña lluvia.

Los azúcares han tomado el aumento, porque habiendo cesado enteramente el arribo à este Puerto de buques americanos, segun se dixo en el último Correo, escasea muchísimo este género, pues las actuales existencias del dia en todas sus clases no llegan à cien cajas.

El moderado ó baxo precio que se observará en los cacao, le motiva la grande introduccion terrestre que ha habido en estos dias, y la falta de azúcares, particularmente terciados, que son los que generalmente sirven para labrar el chocolate, pues sus actuales existencias pasan de novecientas fanegas, y no tiene dicho género el menor consumo.

La actividad que ha tenido este comercio por el arribo de bacallos y otros géneros en el invierno, se ha convertido en perjuicio suyo, por el poco despacho que han tenido y tienen dichos géneros.

Copenhague 28 de Junio.

Las naves de Lubek se dirigen libremente como antes a los Puertos suecos.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

AVISOS.

La Casa situada en la calle de San Francisco, esquina de la Carne de esta Ciudad número 4912 de cinco cuerpos de tura, y fábrica moderna, apreciada en 819.812 reales vellón, subhasta por término de 15 días, que principian en esta fecha y habrán de fenecer en 17 de Agosto próximo venidero; y el día siguiente 18, se ha de celebrar diligencia de remate en Casa habitación del Señor Don Josef Montemayor, del Consejo de S. M., Oidor en la Real Audiencia de Sevilla, y Jefe Civil de esta mencionada Ciudad a la hora de las 12; el qual ha de verificarlo ménos en las cinco sextas partes de su valor metálico, à Vales, que reducidos y descontada la pérdida tubieren el día de su entrega, compongan la cantidad del remate. Quien quisiere hacer postura, acuda à la Escribania de Juan Manuel Martínez, ante quien pende dicha subhasta.

Cádiz 29 de Julio.
 Vales Reales Mayo 40. Enero 40½. Setiembre 41.

el Consejo de los Señores de la Real Audiencia de Sevilla, en virtud de Real Cédula de S. M. de 17 de Mayo de 1789, se ha de celebrar diligencia de remate en Casa habitación del Señor Don Josef Montemayor, del Consejo de S. M., Oidor en la Real Audiencia de Sevilla, y Jefe Civil de esta mencionada Ciudad a la hora de las 12; el qual ha de verificarlo ménos en las cinco sextas partes de su valor metálico, à Vales, que reducidos y descontada la pérdida tubieren el día de su entrega, compongan la cantidad del remate. Quien quisiere hacer postura, acuda à la Escribania de Juan Manuel Martínez, ante quien pende dicha subhasta.

CON REAL PERMISO:

En la Imprenta de Don Nicolás Gomez de Reguena, Impresor del Gobierno, Plazuela de las Tablas.